

Dan 2,659 mdp a Seguro de Desempleo (El Financiero 09/09/14)

Dan 2,659 mdp a Seguro de Desempleo (El Financiero 09/09/14) Zenyazen Flores zflores@elfinanciero.com.mx
Martes, 9 de septiembre de 2014 Estos recursos representan sólo una tercera parte del costo estimado al año. Será financiado con la aportación a la subcuenta de vivienda y por el gobierno. El gobierno federal asignó un presupuesto de más de 2 mil 600 millones de pesos para el primer año de aplicación del Seguro de Desempleo. Sin embargo, esa cantidad representa menos de la tercera parte de los 9 mil millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que costará anualmente dicho programa durante el periodo 2014-2019. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se asignaron 2 mil 659 millones de pesos para el Seguro de Desempleo "previéndose los recursos para hacer frente al programa" cuyo inicio se contempla hacia el 2015 y que la conclusión de su implementación, de acuerdo con el Pacto por México, se dé en el segundo semestre de 2016. Aunque en el 2014 el programa no está en vigor, el gobierno federal etiquetó recursos por mil 950 millones de pesos que serían utilizados para su "arranque". La Cámara de Diputados aprobó en marzo pasado que el financiamiento del Seguro de Desempleo provenga de la reducción de la aportación a la Subcuenta de Vivienda, que pasa de 5 a 2 por ciento, por lo que el 3 por ciento restante se destinará a una Subcuenta Mixta propiedad del trabajador. Adicionalmente los legisladores avalaron que el seguro también debía ser financiado por el gobierno federal con recursos fiscales. Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) expuso en un informe semanal que el Seguro sería financiado por una aportación del gobierno federal de 0.5 por ciento del Sueldo Base de Cotización (SBC) de todos los trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dicho monto será depositado en un Fondo Solidario, a fin de integrar una bolsa de aproximadamente 9 mil millones de pesos anuales, que de acuerdo con la autoridad hacendaria, equivale a menos del 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el periodo de 2014 a 2019, que es el costo fiscal que se calcula tendría el Seguro de Desempleo. DETECCIÓN DE candidatos De hecho, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tiene desde enero de este año un Programa de Promoción y Colocación (PPC) que tiene como objetivo detectar a los desempleados que tendrían derecho al Seguro de Desempleo mediante la definición de protocolos, registro, seguimiento y monitoreo, a fin de coordinar el proyecto para su implementación hacia el 2015. El 18 de marzo la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a las leyes del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a la Ley Federal del Trabajo con la finalidad de establecer el Seguro de Desempleo, pero aún tienen que ser avaladas por la Cámara de Senadores. El Infonavit mantendrá la administración de los fondos de la Subcuenta Mixta hasta junio de 2015 y optativamente podrá estar a cargo de las Afores por decisión del trabajador a partir de esa fecha, siempre y cuando el traspaso sea a una administradora con mayor rendimiento.